



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

1.- IDENTIFICACIÓN

LICEO	LICEO BICENTENARIO COMERCIAL DIEGO PORTALES
RBD	2104
NIVELES DE EDUCACIÓN	Enseñanza Media Técnico profesional
QUE IMPARTE	Enschanza Wedia Teemeo profesional
COMUNA, REGIÓN	Rancagua, VI.

1.- Diagnóstico Institucional. (Principales problemas y necesidades identificadas, ordenadas según su urgencia y/o relevancia por departamento)

De Acuerdo a la revisión de resultados de encueta de satisfacción años 2023/2024 su análisis comparativo revela una ligera pero significativa tendencia decreciente en diversas dimensiones evaluadas, destacándose una disminución relevante en indicadores estratégicos. Los niveles de logro para 2024, que oscilan entre el 79,9% y el 87,9%, reflejan una merma respecto a los niveles próximos al 100% alcanzado en el año precedente. Si bien algunas áreas mantienen resultados positivos, tales como la participación estudiantil y la promoción del libre intercambio de opiniones, otras evidencian una caída considerable que demanda una revisión exhaustiva y una mejora sustancial de las medidas implementadas.

DIAGNÓSTICO

Desde una perspectiva cualitativa, el seguimiento de las estrategias adoptadas continúa siendo un componente esencial para evaluar su efectividad; sin embargo, también pone en relieve que ciertas intervenciones han perdido impacto o que su ejecución no ha alcanzado los estándares deseables. Aspectos clave como la comunicación interna, la colaboración interdisciplinaria, el desarrollo integral del estudiante y la participación activa permanecen como prioridades, pero la reducción en su desempeño subraya la urgencia de revitalizar los esfuerzos y garantizar un compromiso renovado tanto por parte del cuerpo docente como del alumnado.





En síntesis, si bien los resultados correspondientes al año 2024 evidencian un desempeño general sólido, la disminución observada en determinados indicadores clave pone de manifiesto la necesidad imperiosa de intensificar esfuerzos para consolidar y robustecer aquellas áreas que presentan signos de vulnerabilidad. Los logros obtenidos continúan constituyendo pilares fundamentales para el desarrollo institucional; no obstante, resulta indispensable que la comunidad educativa actúe de manera coordinada y comprometida a fin de revertir las tendencias adversas y potenciar los aspectos que requieren atención prioritaria.

En definitiva, el presente diagnóstico enfatiza la importancia de sostener un proceso permanente de revisión, ajuste y fortalecimiento de las estrategias institucionales, a fin de asegurar que la institución mantenga y eleve su compromiso con la excelencia educativa y el bienestar integral de sus estudiantes.

2.-

OBJETIVO GENERAL	Orientar a la comunidad educativa del Liceo Comercial Diego Portales en el diseño y ejecución de estrategias preventivas y formativas, con el propósito de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y promover el logro de objetivos integrales en un ambiente seguro y respetuoso.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Organizar y coordinar el equipo de convivencia escolar para desarrollar un trabajo colaborativo y articulado que guíe las acciones, iniciativas y programas orientados a fomentar una convivencia inclusiva, participativa, pacífica y respetuosa, bajo un enfoque de equidad de género y derechos humanos. Diseñar, actualizar e implementar procedimientos, protocolos y prácticas que permitan abordar de manera efectiva las situaciones específicas de





Promover y fortalecer las relaciones basadas en el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, fomentando el respeto mutuo y la empatía.

Establecer rutinas institucionales que contribuyan a la normalización del ambiente escolar, favoreciendo un clima de aula positivo que facilite el desarrollo y logro de los objetivos de aprendizaje.

Incentivar la participación activa de toda la comunidad educativa en actividades que contribuyan a una convivencia escolar adecuada y armónica dentro del establecimiento.

Acción 1 Objetivo Específico 1	Organizar y coordinar el equipo de convivencia escolar para desarrollar un trabajo colaborativo y articulado que guíe las acciones, iniciativas y programas orientados a fomentar una convivencia inclusiva, participativa, pacífica y respetuosa, bajo un enfoque de equidad de género y derechos humanos.				
Descripción	Este objetivo consiste en estructurar y liderar el equipo encargado de la convivencia escolar, promoviendo la colaboración y coordinación entre sus miembros. Su propósito es dirigir y facilitar la implementación de acciones, iniciativas y programas que impulsen un ambiente escolar inclusivo, participativo, pacífico y respetuoso. Además, se busca asegurar que todas las actividades se desarrollen con un enfoque transversal de equidad de género y respeto a los derechos humanos, garantizando un entorno justo y equitativo para toda la comunidad educativa.				
Fecha	Inicio	Marzo del 2025	Término	Diciembre del 2025	
Responsables	Inspectoría gene	eral y convivencia escol	ar.		
Meta	Organizar y coordinar el equipo de convivencia escolar durante el primer trimestre del año escolar, asegurando la realización de reuniones mensuales de trabajo colaborativo y la implementación de al menos tres iniciativas semestrales concretas orientadas a fortalecer una convivencia escolar inclusiva, participativa, pacífica y respetuosa, integrando transversalmente el enfoque de equidad de género y derechos humanos.				
<mark>Indicador</mark>					
Actividades	•	Revisión y análisis de datos de gestión interna como: Resultados DIA.			





	"LA EDUCACIÓN ES UN REGALO Y EL APRENDER, UNA DECISIÓN"
	Resultados IDPS.
	Datos PADEM.
	Encuesta de Percepción.
	Revisión de descriptor de cargos de cada integrante del equipo de convivencia escolar.
	Jornadas de autoformación sobre convivencia escolar, resolución pacífica de conflictos, equidad de género, derechos humanos y normativas vigentes.
	Participación en instancias externas de formación y coordinación convocadas por el sostenedor.
	Espacios periódicos de coordinación, seguimiento de acciones y evaluación de resultados.
	Registro de actas y acuerdos alcanzados.
	Difusión del trabajo de convivencia escolar.
	Aplicación de encuestas de percepción a los distintos estamentos.
	Elaboración de un informe final con análisis de impacto, aprendizajes y propuestas de mejora para el próximo año.
Medios de Verificación	Actas de reuniones. Informe de retroalimentación.

Acción 2 Objetivo Específico 2	Diseñar, actualizar e implementar procedimientos, protocolos y prácticas que permitan abordar de manera efectiva las situaciones específicas de convivencia, en conformidad con la normativa vigente.
Descripción	Este objetivo busca fortalecer la gestión de la convivencia escolar mediante el desarrollo y mejora continua de instrumentos normativos y operativos que permitan responder de forma oportuna, adecuada y efectiva a situaciones específicas que afectan la vida escolar,





"LA EDUCACION ES UN REGALO Y EL APRENDER, UNA DECISION"					
	tales como el acoso escolar, la discriminación, la violencia de género, el maltrato entre				
	pares, entre otras. Esto implica revisar los protocolos existentes, asegurar su adecuación al marco normativo vigente.				
		-	adimientos están sis	rtomotizados so	an conscides
	·	mueve que estos proc			
	retroalimentacio	actores, y cuenten o	on mecanismos de	e seguililiento,	evaluación y
Fecha	Inicio	Marzo del 2025	Término	Diciembre del	2025
reciia	IIIICIO	IVIAIZO del 2023	Termino	Diciembre dei	2023
Responsables	Encargadas de c	onvivencia educativa			
Meta	Durante el presente año escolar, contar con el 100% de los protocolos de actuación actualizados, socializados en la comunidad educativa, asegurando su aplicación en situaciones específicas de convivencia educativa cuando resulte oportuno, como en casos de acoso escolar, violencia de género, discriminación y conflictos entre pares.				
Indicador	Indicador de gestión El 100% de los protocolos de convivencia escolar (acoso, violencia, discriminación, etc.) están actualizados y disponibles en formato físico y digital antes del final del primer trimestre escolar. Indicador de implementación: 100 % de los integrantes de la comunidad educativa conoce de a existencia del RI, sus canales de difusión. Al menos el 90% del personal docente y asistentes de la educación declara conocer y aplicar adecuadamente los protocolos establecidos, según resultados de una encuesta interna o evaluación diagnóstica. Indicador de impacto El 100% de las situaciones críticas de convivencia reportadas durante el año son abordadas según los protocolos institucionales, con registro de seguimiento y				
Actividades	resolución. Jornada de revisión institucional de RI Socialización de protocolos. Sistematización de casos.				
Medios de Verificación	Listas de asistencia Registro fotográfico Informes de impacto Bitácora de atención de caso				





"LA EDUCACION ES UN REGALO Y EL APRENDER, UNA DECISION						
Acción 3 Objetivo Específico 3	Promover y fortalecer las relaciones basadas en el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa, fomentando el respeto mutuo y la empatía.					
Descripción	Este objetivo busca fomentar un clima escolar positivo y respetuoso, promoviendo valores fundamentales como el buen trato, el respeto mutuo y la empatía entre todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, apoderados, entre otros). El enfoque está en fortalecer las relaciones interpersonales, incentivando conductas que favorezcan la convivencia armoniosa, el reconocimiento de la diversidad y la resolución pacífica de conflictos. También implica generar espacios de diálogo, escucha activa y colaboración, donde cada persona se sienta valorada, comprendida y segura. Al promover una cultura de respeto y empatía, se contribuye a mejorar el bienestar emocional, el sentido de pertenencia y el desarrollo integral de todos los integrantes de la comunidad educativa, lo que repercute directamente en la calidad del aprendizaje y en la formación de ciudadanos comprometidos con una sociedad más justa y solidaria.					
Fecha	Inicio	Marzo del 2025	Término	Diciembre del 2025		
Responsables	Encargadas de c	convivencia educativa				
Meta	Durante el año escolar, implementar al menos tres acciones formativas y participativas dirigidas a estudiantes, docentes y apoderados, que promuevan el buen trato y gestión colaborativa del conflicto, con una asistencia de al menos el 80% de los integrantes de la comunidad educativa.					
Indicador	Indicador de gestión Se realizan al menos tres actividades concretas (talleres, campañas, jornadas de reflexión) orientadas a promover el buen trato, registradas con evidencia (actas, fotos, listados de asistencia). Indicador de impacto Al menos el 80% de los participantes declara, en una encuesta de percepción, haber adquirido mayor conciencia sobre el buen trato y percibe mejoras en el clima de respeto en la comunidad educativa.					





Actividades	Intervención focalizada de cursos. Atención individual de casos psicosociales. Espacios de cuidado y reflexión colectiva al interior de la comunidad educativa en los diferentes estamentos. Reuniones de acompañamiento al rol del profesor jefe. Intervenciones audiovisuales, página web, espacios físicos del establecimiento
Medios de Verificación	Lista de asistencia Registro fotográfico Informes de impacto Encuesta de satisfacción.

Acción 4 Objetivo Específico 4	Establecer rutinas institucionales que contribuyan a la normalización del ambiente escolar, favoreciendo un clima de aula positivo que facilite el desarrollo y logro de los objetivos de aprendizaje.
	Este objetivo busca organizar y consolidar rutinas institucionales claras y consistentes que permitan generar un entorno escolar predecible, ordenado y seguro. La implementación de estas rutinas contribuye directamente a la normalización del ambiente escolar, es decir, a establecer condiciones estables y estructuradas que favorezcan la convivencia, la disciplina positiva y el desarrollo de hábitos adecuados.
Descripción	Estas rutinas, aplicadas de manera transversal en todos los niveles y contextos educativos, tienen como finalidad:
	 Promover un clima de aula positivo, caracterizado por el respeto, la colaboración y la regulación emocional. Disminuir la incertidumbre y los factores que generan estrés o ansiedad en estudiantes y docentes.





	 Facilitar el aprendizaje efectivo, ya que un entorno organizado y predecible permite que los estudiantes se concentren mejor y se involucren activamente en el proceso educativo. Apoyar la autonomía, el sentido de responsabilidad y la autorregulación de los estudiantes al establecer horarios, procedimientos y dinámicas claras dentro del aula y la escuela. Además, estas rutinas no solo se centran en lo pedagógico, sino también en aspectos de la convivencia, como los ingresos, transiciones, recreos, colaciones, resolución de conflictos y cierre de jornada, todo bajo un enfoque de respeto y cuidado mutuo. 			
Fecha	Inicio	Marzo del 2025	Término	Diciembre del 2025
Responsables	Encargadas de co	onvivencia educativa		
Meta	Implementar al menos cuatro rutinas institucionales diarias en el 100% de los cursos del establecimiento, que contribuyan al fortalecimiento del clima de aula y al logro de los aprendizajes.			
Indicador	Los estudiantes reporta, a través de encuestas u otras herramientas de retroalimentación, una percepción positiva del clima de aula y mayor claridad en la estructura diaria de clases.			
Actividades	Sistematizar rutinas que faciliten el desarrollo de las actividades pedagógicas. Coordinar con Orientación, fortalecimiento de rutinas de aula para un ambiente respetuoso y organizado, en base al marco para la buena enseñanza. Taller mensual dirigido a la formación de comunidad de curso, (profesor jefe). Consejo de convivencia escolar por curso			
Medios de Verificación	Lista de asistencia Registro fotográfico Encuesta de satisfacción Informe de impacto			

	Incentivar la participación activa de toda la comunidad educativa en actividades
Acción 5 Objetivo Específico 5	que contribuyan a una convivencia escolar adecuada y armónica dentro del establecimiento.





		ES ON REGALO Y EL APRENDE	.,		
Descripción	Todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, apoderados y personal administrativo) en la creación y fortalecimiento de un entorno escolar basado en la convivencia respetuosa, inclusiva y pacífica. Se pretende generar espacios y actividades que favorezcan el diálogo, la cooperación y el trabajo conjunto, promoviendo un sentido de pertenencia y compromiso con el bienestar colectivo. A través de talleres, charlas, campañas, actividades extracurriculares y eventos colaborativos, se busca que todos los actores educativos participen activamente en la construcción de un ambiente escolar positivo, donde se prevengan y resuelvan conflictos de manera pacífica, y se fortalezcan los valores de respeto, tolerancia, equidad de género y diversidad. La participación de la comunidad educativa en estas actividades es clave para garantizar que las acciones sean inclusivas y reflejen las necesidades y realidades de todos los involucrados.				
Fecha	Inicio	Marzo 2025	Término	Diciembre 2025	
Responsables	Inspectoría Gen	eral Convivencia educa	tiva		
Meta	Al menos el 80% de los estudiantes, el 90% de los docentes y el 70% de los apoderados participarán en al menos una actividad relacionada con la convivencia escolar, contribuyendo al fortalecimiento de un ambiente escolar respetuoso e inclusivo.				
Indicador	Los participantes (estudiantes, docentes y apoderados) reporta, en una encuesta de retroalimentación, una mejora en la percepción del clima de convivencia escolar después de la realización de las actividades, mostrando un aumento en la cohesión y respeto entre los miembros de la comunidad educativa.				
Actividades	Articular acciones plan de formación ciudadana. Actividades comunitarias según calendario escolar 2025. Promoción de instancias de auto cuidado en el ámbito físico y mental.				
Medios de Verificación	Lista de asisteno Registro fotográ Acta de reunion Informe de imp	áfico Jes			





LICEO BICENTENARIO COMERCIAL DIEGO PORTALES

"LA EDUCACIÓN ES UN REGALO Y EL APRENDER, UNA DECISIÓN"





LICEO BICENTENARIO COMERCIAL DIEGO PORTALES

"LA EDUCACIÓN ES UN REGALO Y EL APRENDER, UNA DECISIÓN"